

DOMINGUEZ & CIA., S.A.

FUNDADA EN 1930

CAPITAL PAGADO Bs. 24.062.500,00

C O N V O C A T O R I A

De conformidad con lo previsto en el Documento Constitutivo Estatutario de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **DOMINGUEZ & CIA. S.A.**, que se celebrará en la ciudad de Caracas, Centro Letonia, Foro XXI, Sala Beta, piso 5, Av. Principal de la Urb. La Castellana, el día 31 de Enero de 2018 a las 8:30 a.m, con el siguiente objeto

PRIMERO: Someter a consideración de la Asamblea la Memoria e Informe del Presidente Ejecutivo y los estados financieros debidamente auditados, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01.12.2016 al 30.11.2017, con vista al Informe de los Comisarios.

SEGUNDO: Someter a consideración de la Asamblea la conveniencia de decretar un dividendo visto los resultados del ejercicio económico, conforme a la propuesta que presentará la Junta Directiva, bajo los términos de la Resolución 110-2004 de la Superintendencia Nacional de Valores.

TERCERO: Someter a consideración de la Asamblea la emisión de obligaciones, papeles comerciales u otros instrumentos negociables, conforme a lo estipulado en la Ley de Mercado de Capitales y Normas que Regulan el procedimiento de Emisión de ese tipo de instrumentos negociables, hasta por un monto de Bs. 100.000.000.000,00 en un plazo de dos (2) años a partir de la fecha de su aprobación, en una o varias emisiones hasta cubrir el monto total. Delegando facultades en la Junta Directiva para hacer la emisión o emisiones en el plazo estipulado y en los montos que considere conveniente dentro del límite aprobado por la Asamblea. Fijar la remuneración del Representante Común de los obligacionistas.

Caracas, 16 de Enero de 2018

JUAN CARLOS DOMINGUEZ G.

Presidente de la Junta Directiva

NOTA:

- Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea mediante poder, que puede otorgarse por simple carta, adjuntando copias de las Cédulas de Identidad del o la poderdante y el apoderado.
- El Informe del Presidente Ejecutivo, Estados Financieros debidamente Auditados e Informe de los Comisarios, se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Junta Directiva, ubicada en el piso 4 del Edificio Centro Altamira, Av. San Juan Bosco, Urb. Altamira, Caracas.
- A los fines de dar cumplimiento al Artículo 13 de la Resolución Nro. 019 del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz del 13.01.2014:
 - Los accionistas personas naturales deberán presentar original y copia de su Cédula de Identidad.
 - Los representantes de accionistas personas jurídicas deberán presentar original y copia de su Cédula de Identidad, así como copia del Rif de la persona jurídica que representen y copia de los Estatutos de su representada.

SE REIMPRIME POR ERROR EN LA CANTIDAD INDICADA EN EL NUMERAL TERCERO (MONTO EMISION DE OBLIGACIONES)